

Memorando No. UCUENCA EP-GG-2021-020

Cuenca, 21 de abril de 2021

PARA: Ing. Verónica Vintimilla
GERENTE DE PROYECTOS

Ing. Fernando Moscoso Delgado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Econ. Zaida Gutiérrez Castro
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E)

Abg. Daniela Uriguen
TÉCNICA EN PROCESOS JURÍDICOS

ASUNTO: Rendición de Cuentas del Año 2020

Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas que prescribe: *"Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.*

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queda a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información", me permito designar a ustedes miembros del Equipo de Rendición de Cuentas del año 2020, el mismo que será liderado por la Econ. Zaida Gutiérrez.

De igual forma, solicito se sirvan entregar las facilidades y documentación que sea necesaria para dar cumplimiento a este proceso, de acuerdo con la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas que se adjunta a este documento.

Atentamente,


Pablo Maldonado González
GERENTE GENERAL UCUENCAEP, ENCARGADO.

Anexo: Reglamento de Rendición de Cuentas, Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020		Fecha
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	21-abr-21
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	20-abr-21
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional	Enero - Febrero de 2021
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS	26 al 29 de abril de 2021
	Recepción de aportes ciudadanos para el Informe de Rendición de Cuentas	22 al 26 de abril de 2021
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Primera Versión: Febrero 2021 Versión Final: Incorporación de Ajustes Ciudadanos del 26 al 29 de abril
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Primera Versión: Febrero 2021 Versión Final: 30 de abril de 2021
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	a partir del 3 de mayo de 2021
	Planificación de los eventos participativos	3 al 19 de mayo de 2021
	Convocatoria al Evento de Rendición de Cuentas	6 de mayo de 2021
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	19 de mayo de 2021 a las 17h00
	Fecha en que se realizará la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	19-may-21
	Lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Plataforma Virtual
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	Hasta el 30 de mayo de 2021
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Hasta el 10 de junio de 2020